LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO, el señor **Cirilo Mendua**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 18162309 expedida en Valle del Guamuez-Putumayo cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande para apoyar los procesos de coordinación e implementación de acciones de manejo y servir de enlace con las autoridades tradicionales del pueblo Cofán con las que se relaciona el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande en el marco del proyecto de inversión "Conservación"*

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

Jenny Pauline Cueto Gomez

Firmado digitalmente por Jenny Pauline Cueto Gomez

JENNY PAULINE CUETO GOMEZ
DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONÍA
ORDENADORA DEL GASTO

Revisó: Nelson Cadena García – Abogado Contratista de la DTAM